

VISITADURIA GENERAL



Consejo de la Judicatura
del Estado



CONSEJO DE LA JUDICATURA
COMISIÓN DE VIGILANCIA Y DISCIPLINA

28 JUN 2019

RECIBIDO

ASUNTO: MEXICALI, B.C.

Oficio No. 94/2019

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B.C.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

LICENCIADA SONIA MIREYA BELTRAN ALMADA.

Consejera Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente recurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.**, durante los días 13 y 14 de Junio de 2019 misma que consta de **34 fojas escritas por ambos lados**. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se constató que el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: De la revisión del Libro de Promociones, según reporte se detectaron **46** promociones pendientes de acordar, correspondiendo **23 de la Primera Secretaria, 13 de la Segunda Secretaria y 10 de la Tercera Secretaria, a foja 5 y 6 del Acta de Visita.**

Cuarto: Durante el periodo comprendido del 14 de Enero del 2019, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 14 de Junio del 2019, se citaron **362** expedientes para sentencia, de los cuales se dictaron **238** sentencias definitivas y **104** sentencias interlocutorias, se dejan sin efecto a resolución definitiva **19 a foja 13 del Acta de Visita.**

Quinto: El titular del juzgado sujeto a revisión al momento de la inspección, reporta **20** expedientes pendientes de dictar sentencias, correspondiendo **19 definitivas y 01 interlocutoria**, siendo los siguientes:

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
1.		INT. ESPECIAL HIPOTECARIO	10/04/19	NO SE HA DEJADO DE ACTUAR. 11/06/19 POR RECIBIDO OFICIO DE SECRETARIA GENERAL TSJEBG POR MEDIO DEL CUAL HACE LLEGAR TESTIMONIO RESOLUCIÓN DICTADA 23 DE ABRIL DE 2019 EN TOCA CIVIL [REDACTED] EN DONDE CONFIRMA LOS AUTOS DE FECHAS 31 DE ENERO Y 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. LISTADO 13/06/19 ATENTO RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR PASIVA PROCESAL SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA INTERLOCUTORIA.
2.		DEF. E.HIP.	27/03/19	XX
3.		DEF. O.C.	26/03/19	XX
4.		DEF. S. HIP.	01/04/19	XX
5.		DEF. E.HIP.	10/04/19	XX
6.		DEF. O.C.	25/04/19	XX
7.		DEF. O.C.	26/04/19	XX
8.		DEF. E.HIP.	06/05/19	XX
9.		DEF. O.C.	21/05/19	XX
10.		DEF. E. HIP.	21/05/19	XX
11.		DEF. O.C.	22/05/19	XX
12.		DEF. E.HIP.	24/05/19	XX
13.		DEF. S.D.	28/05/19	XX
14.		DEF. S.C.	28/05/19	XX
15.		DEF. S.C.	31/05/19	XX
16.		DEF. S.C.	31/05/19	XX
17.		DEF. O.C.	03/06/19	XX
18.		DEF. S.D.	05/06/19	XX
19.		DEF. O.C.	05/06/19	XX
20.		DEF. E.HIP.	12/06/19	XX

Sexto: De la revisión al **Área de los Actuarios** se desprende lo siguiente:

De la Licenciada **MARÍA ELENA VAZQUEZ ZUÑIGA**, se constató que tenía **03** expediente cargado pendiente de diligenciar, siendo el siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2019
PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
1.	Requisitoria [REDACTED]	12/06/19	Emplazar tercero	En trámite.
2.	Requisitoria [REDACTED]	12/06/19	Emplazar tercero	En trámite
3.	[REDACTED]	12/06/19	Diligencia de emplazamiento	En trámite.

Del Licenciado CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Del Licenciado VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ, se constató que no tenía expedientes cargados pendientes de diligenciar.

Séptimo: Durante el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Octavo: Se revisaron al azar 20 expedientes a cargo de las Secretarías del Juzgado Primero de lo Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se observó, se constató que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hago constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

Doceavo: Durante los días que se practicó la presente Visita Ordinaria de Inspección se constató que el juzgado contó con instalaciones pulcras y ordenadas.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Mexicali, Baja California a 20 de Junio de 2019
Visitador General del Consejo de la Judicatura
del Poder Judicial del Estado,


Lic. Walter Riedel Barocio

C. c. p. Licenciada Mireya Vazquez Cervantes.- Carrera Judicial

C. c. p. Maestra Elsa Amalia Kuljacha Lerma.- Directora de la Unidad de Transparencia

C. c. p. Visitaduría General.- Archivo

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN QUE SE PRACTICA AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

En Tijuana, Baja California, siendo las ocho horas del día jueves 13 de junio del 2019, el suscrito **Visitador General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Primero de Primera Instancia Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California, a cargo del **Licenciado Pedro Galaf Hernández García**, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

Visita Ordinaria de Inspección: Los días 13 y 14 de Junio de 2019.

Autorización: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 29 de Noviembre del 2018.

Publicación: Boletín Judicial del Estado número 13,602 del día 03 de Diciembre del 2018.

Periodo de Visita: 14 de Enero de 2019 que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 12 de Junio de 2019.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente **Visita Ordinaria** lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del Acuerdo General que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del **AVISO** al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita, mismo que se encuentra colocado en la puerta de entrada del inmueble, siendo lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 21 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando una de ellos como Proyectista, 4 Secretarios Actuarios, actuando uno de ellos como Proyectista, 11 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. Presente
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. JESÚS CERVANTES LIMÓN. Presente
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Actuaría.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaría.

LIC. LILIANA VALENCIA MATUS. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente
Adscrito a la Oficialía de Partes.

3.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente
Adscrita a la Proyección.

7.- ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO. Presente
Adscrita a Proyección.

8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- JOSÉ ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente
Comisario

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los **Libros Oficiales de Control**, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos, que se manejan en éste Juzgado teniendo para su control la cantidad de 13 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	1,030
Sentencias Definitivas dictadas	238
Sentencias Interlocutorias dictadas	104
Se terminaron por otras causas (caducidad, convenio, desistimiento acción, instancia, allanamientos)	648
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Definitivas	027
Recursos de Apelación interpuestos contra Sentencias Interlocutorias	008
Recursos de Apelación interpuestos contra diversos Autos	014
Conflictos Competenciales	000
Amparos interpuestos con antecedente juzgado	028
Amparos Administrativos	043
Audiencias Programadas	903
Audiencias Celebradas	358
Audiencias Diferidas	545
Acuerdos Emitidos	9,339
Exhortos Recibidos	099
Exhortos Girados	085
Requisitorias	010
Cartas Rogatorias Giradas	004
Promociones recibidas	11,675
Oficios remitidos	3,148
Recibos de Ingreso	160
Cédulas Profesionales	REG. ELEC.

RELACIÓN DE LIBROS

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión del C. Juez Primero de lo Civil.



Los libros de referencia contienen o describen los datos respectivos al rubro correspondiente a:



LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	14 y 15 de Enero de 2019
NUMERO DE INICIOS	1,030
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	██████████
FECHA	10/06/19
JUICIO	Ordinario civil
A QUE SECRETARIA SE TURNÓ Y FECHA DE ACUERDO	Primera. Pendiente de turnarse.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	11,675
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	046
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	12,279
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
JUICIO	Ordinario civil
FECHA DE PRESENTACIÓN	13/06/19
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Primera
RELATIVA A	Confiesan demanda, se allanan a las pretensiones de la activa procesal...se anexa ratificación de allanamiento de misma fecha hecha ante la presencia judicial.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del término para ello.

PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO 1ª. SECRETARIA

	NUM. DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	FECHA DE CARGA	NUM. DE REGISTRO
1	██████████	11-06-19	12-06-19	12,176
2	██████████	11-06-19	12-06-19	12,283
3	██████████	11-06-19	12-06-19	12,289
4	██████████	11-06-19	12-06-19	12,291
5	██████████	11-06-19	13-06-19	12,154

6		11-06-19	13-06-19	12,111
7		11-06-19	13-06-19	12,036
20		11-06-19	13-06-19	12,131
8		11-06-19	13-06-19	12,158
9		11-06-19	13-06-19	12,165
10		11-06-19	13-06-19	12,201
11		12-06-19	13-06-19	12,254
12		12-06-19	13-06-19	12,199
13		12-06-19	13-06-19	12,260
14		12-06-19	13-06-19	12,201
15		12-06-19	13-06-19	12,216
16		12-06-19	13-06-19	12,234
17		12-06-19	13-06-19	12,250
18		12-06-19	13-06-19	12,209
19		12-06-19	13-06-19	12,258
20		12-06-19	13-06-19	12,236
21		12-06-19	13-06-19	12,250
22		12-06-19	13-06-19	12,251
23		12-06-19	13-06-19	12,232

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO
2ª. SECRETARIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCION	FECHA CARGA EXPEDIENTE	NUMERO REGISTRO PROMOCIÓN
1		11-06-19	12-06-19	12,093
2		11-06-19	12-06-19	12,118
3		11-06-19	12-06-19	12,119
4		11-06-19	12-06-19	12,143
5	Exh.	11-06-19	12-06-19	12,170
6		12-06-19	12-06-19	12,174
7		12-06-19	12-06-19	12,220
8		12-06-19	12-06-19	12,222
9		12-06-19	12-06-19	12,174
10		12-06-19	12-06-19	12,180
11		12-06-19	12-06-19	12,183
12		12-06-19	13-06-19	12,215
13		12-06-19	13-06-19	12,240

**PROMOCIONES PENDIENTES DE ACUERDO
3ª. SECRETARIA**

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA RECIBIDA PROMOCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO
1		10-06-19	11930
2		10-06-19	11952
3		11-06-19	12089
4		11-06-19	12052
5		11-06-19	12145
6		11-06-19	12076
7		11-06-19	12068
8		12-06-19	12263
9		12-06-19	12190
10		12-06-19	12278

LIBRO DE OFICIOS

OFICIOS GIRADOS	3,148
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
ASUNTO A TRATAR	OFICIOS RPPC CIUDAD Y DIRECTOR ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MEXICALI.
FECHA DESPACHADO	12/06/19
FECHA REMISIÓN	PENDIENTE.

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	49
EXPEDIENTE DE PRIMER SECRETARIA	12
EXPEDIENTES DE SEGUNDA SECRETARIA	10
EXPDIENTES DE TERCER SECRETARIA	27
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	27
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	08
CONTRA AUTOS	14
CONFLICTOS COMPETENCIALES	00
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
DE FECHA	29 DE MAYO DE 2019
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	INTERPUESTO 29/05/19 ADMITIDA 04/06/19 REMITIDA: EN TRÁMITE

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISAS

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	03
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00

REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
CONFIRMAN AUTO	00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	01
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
SE REMITE JUZGADO DE ORIGEN POR FALTA DE CONSTANCIAS	00
PENDIENTES DE REMITIR POR ESTARSE INTEGRANDO EN SECRETARIA/COPIAS	02
APELACIONES PENDIENTES DE REMITIR POR ESTAR EN TRÁMITE (VISTA)	13
PENDIENTES POR ENCONTRARSE EN TRÁMITE COLEGIADO AMPARO DIRECTO	00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	30

LIBRO DE AMPAROS CON EXPEDIENTES

AMPAROS INTERPUESTOS	28
CONCEDIDOS	01
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	01
EN TRAMITE	26
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	CUARTO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	██████████
FECHA DE NOTIFICACIÓN	12/06/19
ACTO RECLAMADO	INSCRIPCIÓN PREVENTIVA DEMANDA
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL

LIBRO DE AMPAROS ADMINISTRATIVOS

INTERPUESTOS	43
ÚLTIMO REGISTRO (NÚMERO AMPARO)	██████████
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO Y JUICIOS FEDERALES
FECHA DE NOTIFICACIÓN	10/06/19
ACTO RECLAMADO	INFORME SI SE ENCUENTRAN

ANTECEDENTES A NOMBRE DE



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO

085
VISITADURIA

EXHORTOS GIRADOS

EXHORTOS GIRADOS	085
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	03
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	01
NO PASÓ/CANCELADO	00
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	81
ÚLTIMO REGISTRADO	086 REG. LOCAL
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DE FECHA	12/06/19
RELATIVO AL JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIA
DIRIGIDO A:	COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES
A EFECTO DE	RINDA INFORME RELATIVA A SUCESIÓN

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	099
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	029
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000
SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	038
NO PASÓ SE REGRESA	006
CANCELADO REGISTRO	001
EN TRÁMITE O PENDIENTES	025
ÚLTIMO REGISTRADO	██████████
EXPEDIENTE NÚMERO	██████████
DE FECHA	12/06/19
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL PARTIDO JUDICIAL DE ENSENADA, B.C.

A EFECTO DE	DILIGENCIA DE EMPLAZAMIENTO
--------------------	--

LIBRO DE REQUISITORIAS

REQUISITORIAS RECIBIDAS	010
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	004
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	000
SIN DILIGENCIAR/RAZONADAS	002
EN TRÁMITE O PENDIENTES	003
NO PASÓ	001
ÚLTIMA REGISTRADA	████████████████████
TOCA CIVIL	████████
EXPEDIENTE	████████
DE FECHA	06/06/19
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
PROVENIENTE DE	TSJEB
A EFECTO DE	DILIGENCIA EMPLAZAMIENTO TERCERO INT.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS RECIBIDAS

(SIN ANOTACIÓN DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISIÓN)

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS

GIRADAS	04
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	NO SE HA RECIBIDO OFICIO
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	NO SE HA RECIBIDO OFICIO
SIN DILIGENCIAR- RAZONADAS	NO SE HA RECIBIDO OFICIO
NO PASÓ	01 EXP. ██████████ PREVENIDO POR AUTO DE FECHA 18/01/19 DESISTIDO 10/05/19
EN TRÁMITE O PENDIENTES	03
ÚLTIMA REGISTRADA	04 REGISTRO LOCAL
DE FECHA	05/06/19
DIRIGIDA A	SECRETARIA DE RELACIONES

	EXTERIORES CD. MÉXICO
A EFECTO DE	EMPLAZAR DEMANDADA (SIC)
EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SE DESISTEN DE LAS MISMAS. POR AUTO DE FECHA 10 DE MAYO DE 2019.

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

RECIBIDOS	160
EXP. QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	[REDACTED]
RELATIVO AL RECIBO NÚMERO	[REDACTED]
FECHA RECIBIDO	10/06/19
POR LA CANTIDAD DE	\$ [REDACTED] PESOS
CONCEPTO	CONSIGNACIÓN EN PAGO
ENTREGADO	EN TRÁMITE

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la **C. Rosa Amelia Lozano Romero**, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión del titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES REGISTRO ELECTRÓNICO

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	362
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	257
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	105
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	238
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	104

SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	019
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	001
CITACIONES A RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEJADAS SIN EFECTO	019

SENTENCIAS CITADAS PENDIENTES DE DICTAR

	NUMERO DE EXPEDIENTE	TIPO DE SENTENCIA	FECHA DE CITACIÓN	FECHA TURNADA
				NO SE HA DEJADO DE ACTUAR. 11/06/19 POR RECIBIDO OFICIO DE SECRETARIA GENERAL TSJEBG POR MEDIO DEL CUAL HACE LLEGAR TESTIMONIO RESOLUCIÓN DICTADA 23 DE ABRIL DE 2019 EN TOCA CIVIL [REDACTED] EN DONDE CONFIRMA LOS AUTOS DE FECHAS 31 DE ENERO Y 03 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. LISTADO 13/06/19 ATENTO RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR PASIVA PROCESAL SE CITA PARA DICTAR SENTENCIA INTERLOCUTORIA.
1.	[REDACTED]	INT. ESPECIAL HIPOTECARIO	10/04/19	
2.	[REDACTED]	DEF. E.HIP.	27/03/19	XX
3.	[REDACTED]	DEF. O.C.	26/03/19	XX
4.	[REDACTED]	DEF. S. HIP.	01/04/19	XX
5.	[REDACTED]	DEF. E.HIP	10/04/19	XX
6.	[REDACTED]	DEF. O.C.	25/04/19	XX
7.	[REDACTED]	DEF. O.C.	26/04/19	XX
8.	[REDACTED]	DEF. E.HIP.	06/05/19	XX
9.	[REDACTED]	DEF. O.C.	21/05/19	XX
10.	[REDACTED]	DEF. E. HIP.	21/05/19	XX
11.	[REDACTED]	DEF. O.C.	22/05/19	XX
12.	[REDACTED]	DEF. E.HIP.	24/05/19	XX
13.	[REDACTED]	DEF. S.D.	28/05/19	XX
14.	[REDACTED]	DEF. S.C.	28/05/19	XX
15.	[REDACTED]	DEF. S.C.	31/05/19	XX
16.	[REDACTED]	DEF. S.C.	31/05/19	XX
17.	[REDACTED]	DEF. O.C.	03/06/19	XX
18.	[REDACTED]	DEF. S.D.	05/06/19	XX
19.	[REDACTED]	DEF. O.C.	05/06/19	XX
20.	[REDACTED]	DEF. E.HIP.	12/06/19	XX

**CITACIÓN DE SENTENCIAS QUE SE DEJAN SIN EFECTOS PARA
NORMAR PROCEDIMIENTO**



JZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TJUANA, B.C

No.	Número de Expediente	Tipo de Sentencia	Fecha en que se dejó sin efectos	Visible a fojas de Sentencias DEFINITIVAS
1.	[REDACTED]	DEF	29/01/19	75
2.	[REDACTED]	DEF	CANCELADA S/Fecha	77
3.	[REDACTED]	DEF	19/02/19	78
4.	[REDACTED]	DEF	21/02/19	81
5.	[REDACTED]	DEF	29/03/19	84
6.	[REDACTED]	DEF	15/03/19	86
7.	[REDACTED]	DEF	19/03/19	86
8.	[REDACTED]	DEF	08/04/19	89
9.	[REDACTED]	DEF	25/04/19	94
10.	[REDACTED]	DEF	29/04/19	95
11.	[REDACTED]	DEF	13/05/19	96
12.	[REDACTED]	DEF	08/05/19	100
13.	[REDACTED]	DEF	08/05/19	100
14.	[REDACTED]	DEF	08/05/19	101
15.	[REDACTED]	DEF	11/06/19	104
16.	[REDACTED]	DEF	04/06/19	104
17.	[REDACTED]	DEF	05/06/19	104
18.	[REDACTED]	DEF	20/05/2019	104
19.	[REDACTED]	DEF	31/05/19	106

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIADO	21/05/18
FOJAS	54
TIPO DE SENTENCIA	ADJUDICACIÓN
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	05/03/19 PUBLICADA 07/03/19
FECHA DE SENTENCIA	05/03/19 PUBLICADA 07/03/19
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE PRIMERO. Se adjudica a XXX, el bien

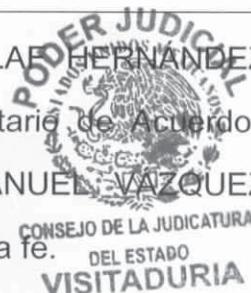
	<p>hereditario descrito en el inventario, fojas (42-43).</p> <p>SEGUNDO.- Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, remítanse los autos al notario público de esta ciudad que elija la interesada, para que tire la escritura de adjudicación respectiva.</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.</p> <p>A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, licenciado Pedro Galaf Hernández García, ante el Secretario de Acuerdos, licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán, que autoriza y da fe.</p>
---	---

NUMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIADO	27/06/17
FOJAS	263
TIPO DE SENTENCIA	INT. INC. LIQUIDACIÓN GASTOS Y COSTAS
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	10/04/19 PUBLICADA 12/04/19
FECHA DE SENTENCIA	10/04/19 PUBLICADA 12/04/19
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente el incidente de liquidación de costas formulado por el Licenciado XXX, en su carácter de abogado procurador de la demandada.</p> <p>SEGUNDO. Se aprueba la planilla de liquidación por el rubro de costas, en la cantidad de \$ [REDACTED] pesos [REDACTED] Y [REDACTED] [REDACTED] PESOS [REDACTED] (100 MONEDA NACIONAL).</p> <p>TERCERO. NOTIFÍQUESE.</p> <p>A S Í, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Primero de lo Civil,</p>



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

Licenciado PEDRO GALAN HERNANDEZ
GARCÍA, ante su Secretario de Acuerdos
Licenciado VÍCTOR MANUEL VAZQUEZ
DURAN, que autoriza y da fe.



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	19/09/18
FOJAS	138
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	01/02/19 PUBLICADA 06/02/19
FECHA DE SENTENCIA	01/02/19 PUBLICADA 06/02/19
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente la vía especial hipotecaria seguida en este juicio, en el que la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción y en rebeldía de la demandada quien no compareció al mismo.</p> <p>SEGUNDO. Se declara vencido anticipadamente el plazo concedido al reo para el pago del capital y sus accesorios, en el contrato de apertura de crédito simple y la constitución de hipoteca fundatorio de la acción.</p> <p>TERCERO. Se condena a XXX, a pagarle a XXX, la suma de ██████████ veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal por concepto de suerte principal -capital-; más los intereses ordinarios pactados vencidos y los que se sigan generando hasta la total liquidación</p>

de la deuda, sobre saldos insolutos lo que deberá cuantificarse en ejecución de sentencia y en la que se deberá acreditar la tasa utilizada; así como los intereses moratorios pactados vencidos y los que se sigan generando hasta la total liquidación de la deuda a la tasa ■% anual; más los gastos y costas del juicio.

CUARTO. Se concede al referido reo el término de cinco días para que le de cumplimiento voluntario a esta resolución, y de no hacerlo procedase al trance y remate del bien hipotecado para que con su producto se pague al demandante.

QUINTO. Se condena a XXX, a que, de ser necesario, permita el trance y remate del referido inmueble hipotecado para el efecto señalado.

SEXTO. Se absuelve a la aludida demandada del pago de las restantes prestaciones reclamadas, en virtud por los motivos expuestos en el considerando V, de la presente resolución.

SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE
PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando lo resolvió y firma el Juez Primero de lo Civil, Licenciado PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA, ante su Secretaria de Acuerdos Licenciada JESÚS CERVANTES LIMÓN, que autoriza y da fe.



NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIADO	12/05/16
FOJAS	151
TIPO DE SENTENCIA	INT. INC. LIQUIDACIÓN SENTENCIA
FECHA CITACIÓN DE SENTENCIA	12/03/19 PUBLICADA 14/03/19
FECHA DE SENTENCIA	12/03/19 PUBLICADA 14/03/19
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. Ha sido procedente el incidente de liquidación de sentencia, promovido por el licenciado XXX, en su carácter de apoderado legal de la parte actora.</p> <p>SEGUNDO. Se aprueba la liquidación de sentencia, por el concepto -de suerte principal-, en la suma de \$ ██████████ pesos (██████████ ██████████ pesos con ██████████ moneda nacional) como suerte principal; correspondiente a la demandada XXX, por los motivos expuestos en el considerando III de la presente resolución.</p> <p>TERCERO, NOTIFÍQUESE.</p> <p>A S Í, interlocutoriamente juzgando lo resolvió y firma el JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL, LICENCIADO PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA, ante la SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA ERIKA MICHELE SEGURA COVARRUBIAS, que autoriza</p>

	y da fe.
--	----------

NUMERO DE EXPEDIENTE	██████████
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
INICIADO	23/11/18
FOJAS	17
TIPO DE SENTENCIA	DEF.
FECHA CITACIÓN SENTENCIA	05/02/19 PUBLICADO 07/02/19
FECHA DE SENTENCIA	05/02/19 PUBLICADO 07/02/19
RESULTADO SENTENCIA	<p style="text-align: center;">RESUELVE</p> <p>PRIMERO. En la vía sumaria de desahucio seguida en este juicio, la parte actora probó los hechos constitutivos de su acción, en rebeldía de la demandada.</p> <p>SEGUNDO. Se condena a XXX, a desocupar y entregar a XXX, la casa habitación ubicada en XXX.</p> <p>TERCERO. Se condena a la reo a pagarle a la accionante, las mensualidades de renta comprendidas de septiembre de dos mil dieciocho (<i>adeudo de renta parcial</i>), a razón de \$██████████ dólares (██████████ dólares ██████████ <i>moneda de los Estados Unidos de América</i>), y las siguientes, a partir de octubre de dos mil dieciocho, hasta la desocupación y entrega del bien arrendado, a razón de \$██████████ dólares (██████████ ██████████ dólares ██████████ <i>moneda de los Estados Unidos de América</i>), cada una, o su equivalente en moneda nacional, al tipo de cambio vigente en la fecha de celebración del contrato de arrendamiento; más los gastos</p>



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

y costas del juicio; importes que serán calculados en ejecución de sentencia.



CUARTO. Una vez que transcurra el término concedido a la arrendataria para la desocupación voluntaria del arrendado, y que transcurra el plazo para la interposición del recurso de ley, procédase a la ejecución de su punto *SEGUNDO RESOLUTIVO*, en el entendido que si en el momento de la diligencia de lanzamiento se pagan o se comprueba haber pagado las rentas adeudadas se levantará la misma.- Para el cumplimiento voluntario de la parte restante de esta resolución, se le concede el término de cinco días.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

A S Í, definitivamente juzgando, lo sentenció y firma el Juez Primero de lo Civil, Licenciado PEDRO GALAF HERNANDEZ GARCIA, ante la Secretaria de Acuerdos, Licenciada JESUS CERVANTES LIMON, que autoriza y da fe.

En este rubro se observa que las sentencias se encuentran firmadas por el Juez y la Secretaria de Acuerdos respectiva, se indica el lugar y fecha de dictado, los nombres de las partes contendientes, el número del expediente y el tipo de juicio, así como su publicación en el Boletín Judicial y su notificación por parte del C. Secretario Actuario.

Acto continuo, el suscrito Visitador General **Licenciado Walter Riedel Barocio**, hago constar que siendo las quince horas del día 13 de Junio de 2019, de común acuerdo con el C. Juez Primero Civil **Licenciado Pedro Galaf Hernández García**, se suspende la **Visita Ordinaria de Inspección**

autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día 14 de Junio de 2019.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas con treinta minutos del día viernes 14 de Junio del 2019, el Suscrito Visitador General, **Licenciado Walter Riedel Barocio**, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al **Juzgado en revisión** a cargo del **C. Licenciado Pedro Galaf Hernández García**, Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Baja California con el propósito de continuar con la Visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo, constatando de nueva cuenta que se encuentran pulcras y ordenadas, pasando lista de asistencia al personal adscrito al Juzgado sujeto a revisión:

C. JUEZ

LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA. Presente

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ. Presente
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Acuerdos

LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. JESÚS CERVANTES LIMÓN. Presente
En funciones de Proyectista.
Con nombramiento de Secretaria de Actuaría.

LIC. VICTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaría.

LIC. LILIANA VALENCIA MATUS. Presente
Adscrita a la Segunda Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. MARIA ELENA VÁZQUEZ ZUÑIGA. Presente
Adscrita a la Primera Secretaria

LIC. CARLOS CESAR GOURDIER TIBURCIO. Presente
Adscrito a la Segunda Secretaria.

LIC. VICENTE VASQUEZ MARTÍNEZ. Presente
Adscrito a la Tercera Secretaria.

LIC. AMIRA COTA IBARRA. Presente

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- ROSA AMELIA LOZANO ROMERO. Presente
Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado

2.- JESUS GERARDO DOMÍNGUEZ GUERRERO. Presente
Adscrito a la Oficialía de Partes.

3.- CRISTINA RIVERA MUÑOZ. Presente
Adscrita a la Primera Secretaría.

4.- MARÍA DELIA QUINTERO LÓPEZ. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

5.- MISHIKO NOSE JACOBO. Presente
Adscrita a la Tercera Secretaría.

6.- OLGA LILIA CABRAL REY. Presente
Adscrita a la Proyección.

7.- ALEJANDRA EDITH PADILLA OROZCO. Presente
Adscrita a Proyección.

8.- PATRICIA LLAMAS GUTIÉRREZ. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

9.- SAUL ROMERO SAAVEDRA. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

10.- JOSÉ ANTONIO BARRAGÁN SALAZAR. Presente
Adscrito a Oficialía de Partes.

11.- LUZ LILIANA DEL CARMEN SALIDO LEYVA. Presente
Adscrita a Oficialía de Partes.

12.- JOSÉ LUIS ARÉVALO MURILLO. Presente
Comisario



Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, B. C.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

SECRETARIO: PROYECTISTA

A cargo de las **Licenciadas Laura Oziris Zuazo González y Jesús Cervantes Limón**, quienes tienen la función primordial de auxiliar directamente al titular del Juzgado y tienen bajo su responsabilidad la realización de proyectos de sentencias y acuerdos de estudio.

OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeñan como proyectistas, no se revisa al azar expedientes a su cargo.

PRIMER SECRETARIA

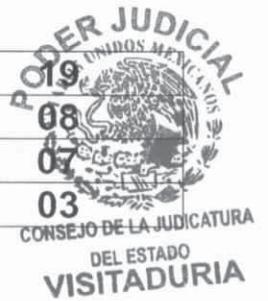
A cargo de la **Licenciada María Gloria Villa Corona**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	310
AUDIENCIAS CELEBRADAS	128
AUDIENCIAS DIFERIDAS	182
ACUERDOS EMITIDOS	3,108

Las **182** audiencias diferidas se deben a distintas causas, siendo en concreto las siguientes:

CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA (no emplazados)	34
NO COMPARECE PARTE INTERESADA (debidamente preparados)	66
NO SE EXHIBIERON LOS EDICTOS	18
NO ESTA CERRADA LA LITIS	08
INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA	02
NO SE RECIBIÓ EXHORTO O EXHORTO	17

REBELDÍA Y SE CITA PARA SENTENCIA/E.H.
 OTORGAN VOTO POR ESCRITO ALBACEA
 DESISTE DE LA INSTANCIA O ACCIÓN
 SE CELEBRA CONVENIO



Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primer Secretaría de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas que fueron diferidas con registros hasta el día **10 de septiembre de 2019** relativa al Expediente número [REDACTED] Juicio sumario de desahucio para la audiencia conciliación, pruebas, alegatos y sentencia.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	51
JUICIO	Sucesorio testamentario
INICIO	16/08/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/04/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE SEÑALA DE NUEVA CUENTA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA A QUE REFIERE ART.1448 DEL CPC, SE ORDENA SU DEBIDA PREPARACIÓN.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	27
JUICIO	SUCESORIO INTESTAMENTARIO
INICIO	26/02/18
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	28/03/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COHEREDERA REPUDIA DERECHOS HEREDITARIOS Y SE RECONOCE, COMO CONSECUENCIA, A...COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y POR LO TANTO SE LE DESIGNA ALBACEA DEL PRESENTE JUICIO, HÁGASELE SABER NOMBRAMIENTO PARA EFECTOS DE ACEPTACIÓN, PROTESTA DEL MISMO, POR LO

ANTERIOR SE DEJA SIN EFECTO
AUDIENCIA DE HEREDEROS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	46
JUICIO	SUCESORIO TESTAMENTARIO
INICIO	21/01/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/06/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ALBACEA DA INICIÓ SECCIÓN TERCERA, MISMA QUE SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES ELLO ATENTO A LAS MANIFESTACIONES DE DICHO REPRESENTANTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	64
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	PREVENIDO 22/03/19 ACUERDO INICIAL 25/04/19
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	06/06/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE RECAUDADOR DE RENTAS DEL ESTADO, MISMO QUE SE ORDENA AGREGAR EN AUTOS.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	153
JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	18/10/17
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	30/05/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2018 TODA VEZ QUE LA MISMA NO FUE RECURRIDA DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO.

SEGUNDA SECRETARIA

Durante el período que se revisa, la Segunda Secretaría de Acuerdos, a cargo de la **Licenciada Liliana Valencia Matus**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	263
AUDIENCIAS CELEBRADAS	090



AUDIENCIAS DIFERIDAS

ACUERDOS EMITIDOS

173

3.080

Las **173** audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	87
NO SE EXHIBIERON EDICTOS	16
NO ESTA INTEGRADA LITIS	47
ALLANAMIENTO	04
SE DECLARÓ INHÁBIL	04
NO COMPARECE PARTE INTERESADA NOTIFICADA	01
CONVENIO	01
DESISTIMIENTO INSTANCIA/ACCIÓN	02
NO SE HA RECIBIDO OFICIO/EXHORTO	03
CITADA PARA SENTENCIA	03
SE SEÑALA NUEVA FECHA	03
OTROS	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la Segunda Secretaría de acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, con audiencias programadas hasta el día **15 DE AGOSTO DE 2019**, relativa al **Juicio ORDINARIO CIVIL** con número de expediente [REDACTED] para la audiencia programada para DESAHOGAR DICTAMEN PERITO EN MATERIA GRAFOSCOPIA.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	[REDACTED]
FOJAS	156
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	22/08/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	23/05/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE LA PASIVA PROCESAL A OFRECER PRUEBAS POR NO HABERLO HECHO DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO CONCEDIDO...EN RELACIÓN A LAS OFRECIDAS POR LA ACTORA SE ADMITEN LAS QUE OBREN EN EL SUMARIO Y EN LA FORMA EN QUE SE

	HAYAN EXHIBIDO, Y EN CUANTO A LAS DIVERSAS SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD POR HABERSE OFRECIDO APEGADAS A DERECHO, SE ELIGE LA FORMA ORAL PARA SU DESAHOGO Y SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS, SE ORDENA SEA PREPARADA CONFESIONAL Y SE LIMITA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA ACTORA AL NÚMERO DE DOS POR LO QUE SE LE PREVIENE AL OFERENTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS ELIJA DE ENTRE LOS QUE OFRECIÓ, APERCIBIDO DE NO HACERLO SE ESTARÁ A LOS OFRECIDOS A LOS DOS PRIMEROS EN ESCRITO DE OFRECIMIENTO.
--	---

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	34
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
FECHA INICIO	PREVENIDO 08/02/19 DE NUEVA CUENTA 19/02/19 ACUERDO INICIAL 04/03/19
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/05/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE TIENE POR PERDIDO EL DERECHO DE LA PASIVA PROCESAL A OFRECER PRUEBAS POR NO HABERLO HECHO DENTRO DEL TÉRMINO PARA ELLO CONCEDIDO...EN RELACIÓN A LAS OFRECIDAS POR LA ACTORA SE ADMITEN LAS QUE OBREN EN EL SUMARIO Y EN LA FORMA EN QUE SE HAYAN EXHIBIDO, Y EN CUANTO A LAS DIVERSAS SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD POR HABERSE OFRECIDO APEGADAS A DERECHO, SE ELIGE LA FORMA ORAL PARA SU DESAHOGO Y SE SEÑALA FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, PRUEBAS, ALEGATOS, SE ORDENA SEA PREPARADA CONFESIONAL Y EN RELACIÓN A LA TESTIMONIAL Y TODA VEZ QUE EL OFERENTE SE COMPROMETIÓ A PRESENTARLOS EL DÍA Y HORA QUE PARA TAL EFECTE FUERE FIJADO, SE LE PREVIENE PARA QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS Y PRESENTE A SUS TESTIGOS PROPUESTOS A FIN DE QUE RESPONDAN AL INTERROGATORIO QUE EN FORMA VERBAL Y DIRECTA SE LES



JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.

FORMULARÁ. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO SEA DECLARADA DESIERTA DICHA PROBANZA.



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL ESTADO
VISITADURIA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	163
JUICIO	SUMARIO HIPOTECARIO
FECHA INICIO	14/03/19
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	PREVENIDO 19/03/19 ACUERDO INICIAL 08/04/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	COMO LO SOLICITA LA ACTORA POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL SE DECLARA REBELDE A LA PASIVA PROCESAL Y A LA TERCERA LLAMADA A JUICIO, SE LE TIENE, EN CONSECUENCIA, POR PRESUNTIVAMENTE CONFESOS DE LOS HECHOS QUE COMO PROPIOS SE LE ATRIBUYE...LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO PUBLICACIÓN BOLETÍN JUDICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	37
JUICIO	SUMARIO DE DESAHUCIO
FECHA INICIO	06/02/19
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/05/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE HACE EFECTIVO APERCIBIMIENTO HECHO A LA ACTORA POR AUTO DE FECHA 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTO POR CONDUCTO DEL BOLETÍN JUDICIAL.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	39
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	26/04/19
FECHA ULTIMA ATUACIÓN	11/06/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR EXHIBE CON SELLO DE RECIBIDO OFICIOS GIRADOS A DIVERSAS DEPENDENCIAS, SE ORDENA SEAN

TERCER SECRETARÍA

Durante el período que se revisa, la Tercera Secretaría de Acuerdos, a cargo del Primer Secretario de Acuerdos **Licenciado Víctor Manuel Vázquez Durán**, programó las siguientes audiencias:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	330
AUDIENCIAS CELEBRADAS	140
AUDIENCIAS DIFERIDAS	190
ACUERDOS EMITIDOS	3,151

Ahora bien, las **190** audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

CAUSAS DE DIFERIMIENTO DE AUDIENCIAS	TOTAL
NO COMPARECE PARTE INTERESADA	52
AUDIENCIA PREPARADA Y NO COMPARECE PARTE	50
NO SE LOCALIZÓ DOMICILIO DEL DEMANDADO	49
CONVENIO	03
REBELDÍA Y SE CITA PARA SENTENCIA	04
DESISTIMIENTOS	04
NO SE HA FIJADO LITIS	26
OTROS	02

Al revisar la agenda de trabajo a cargo de la tercer Secretaría de Acuerdos se advierte que presenta anotaciones tanto de las audiencias celebradas como de las diferidas, programadas hasta el día **20 de SEPTIEMBRE de 2019**, relativa al Juicio sumario hipotecario, con número de expediente **██████████** audiencia para desahogar testimoniales y confesionales.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Regulatoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	219



JUICIO	ESPECIAL HIPOTECARIO
INICIO	08/02/12
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/06/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	NOTARIO PÚBLICO 18 DE ESTA MUNICIPALIDAD REMITE ORIGINAL DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA EN VIRTUD DE NO HABER SIDO PRESENTADO POR PARTE INTERESADA DÉSE VISTA A LAS PARTES POR TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	46
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	PREVENIDO 10/07/18 SUBSISTE PREVENCIÓN 23/08/18 ACUERDO INICIAL 19/10/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	04/06/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE A LA ACTORA AUTORIZANDO EN TÉRMINOS DEL 46 DEL CPC AL PROFESIONISTA QUE INDICA

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	97
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	05/11/18
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/06/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ABOGADO PROCURADOR DE LA ACTORA OFRECE PRUEBAS DE SU INTENCIÓN, MISMAS QUE EN SU OPORTUNIDAD SE ACORDARÁ LO CONDUCENTE.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
FOJAS	168
JUICIO	SUMARIO CIVIL
INICIO	29/06/16
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	10/06/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE LE TIENE AL NOTARIO PÚBLICO VEINTE DE ESTA MUNICIPALIDAD REMITIENDO AUTOS ORIGINALES DEL EXPEDIENTE EN QUE SES ACTÚA, CON ANTERIOR SE LE DA VISTA A LAS PARTES POR EL TÉRMINO DE TRES DÍAS PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU INTERES CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	██████████
----------------------	------------

FOJAS	23
JUICIO	ORDINARIO CIVIL
INICIO	08/04/19
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	12/06/19
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	POR RECIBIDO OFICIO QUE REMITE IMSS MEDIANTE EL ACUAL SE LE TIENE DANDO RESPUESTA A SIMILAR GIRADO POR ESTA AUTORIDAD, AGRÉGUESE A SUS AUTOS PARA QUE OBRA COMO CORRESPONDA.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado en revisión.

SECRETARIOS ACTUARIOS

1) A cargo de la **Licenciada María Elena Vázquez Zúñiga**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	415
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	003
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	293
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	054
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	065
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	██████████
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	12 de junio de 2019 Ordinario civil. Diligencia de emplazamiento. En trámite.

Los **054** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIO CERRADO	22
PERSONA A NOTIFICAR NO VIVE EN DOMICILIO	18
DOMICILIO VACIO O DESOCUPADO	08
DOMICILIO INEXACTO	04
NOMENCLATURA IMPRECISA	02

EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2019 PENDIENTES DE DILIGENCIA

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA CARGA	DILIGENCIA A REALIZAR	ESTADO QUE GUARDA
--	----------------------	-------------	-----------------------	-------------------



1.	Requisitoria [REDACTED]	12/06/19	Emplazar tercero	En trámite
2.	Requisitoria [REDACTED]	12/06/19	Emplazar tercero	En trámite
3.		12/06/19	Diligencia de emplazamiento	En trámite

ZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C

2) A cargo del **Licenciado Carlos Cesar Gourdier Tiburcio**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	403
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	275
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	113
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	015
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	Exhorto local [REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA A REALIZAR	12/06/19 Emplazar. Diligenciado. Razonado.

Los **113** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

NO ACUDEN CON PUNTUALIDAD CITA	70
CAMBIO DE DOMICILIO	05
DOMICILIO CERRADO O DESOCUPADO	03
NO EXISTE DOMICILIO	03
NO VIVE EN DOMICILIO PROPORCIONADO	31
OTROS	01

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2019
PENDIENTES DE DILIGENCIAR

3) A cargo del **Licenciado Vicente Vásquez Martínez**, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	392
EXP. CARGADOS PENDIENTES DE DILIGENCIAR	000
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	293
EXPEDIENTES SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS	094
DILIGENCIADOS PARCIALMENTE	005
ÚLTIMO EXPEDIENTE CARGADO	[REDACTED]
FECHA DE CARGA Y DILIGENCIA	11/06/19 Sucesorio

	testamentario. Citar testigo. Diligenciado descargado.	y
--	---	---

Los **094** expedientes **SIN DILIGENCIAR/RAZONADOS** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISOS	20
DOMICILIOS CERRADOS	13
RESIDE PERSONA DIVERSA EN EL DOMICILIO	26
NO VIVE EN EL DOMICILIO	05
ES NECESARIO HABILITAR DÍAS Y HORAS	26
SE NEGÓ A RECIBIR	02
NO ACUDIÓ PERSONA CON INTERÉS EN JUICIO MERCANTIL	02

SIN EXPEDIENTES CARGADOS HASTA EL 12 DE JUNIO DE 2019

PENDIENTES DE DILIGENCIA

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA

A cargo de los **CC. Patricia Llamas Gutiérrez, José Antonio Barragán Salazar, Saúl Romero Saavedra, Jesús Gerardo Domínguez Guerrero y Luz Liliana del Carmen Salido Leyva**, quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las Secretarías de acuerdos correspondientes.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte buen manejo de los expedientes, con trato eficiente y amable al público y litigantes, así como entrega oportuna a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

La intendencia a cargo del **C. José Luís Arévalo Murillo**, quien tiene la responsabilidad de mantener limpias las instalaciones donde se ubica el juzgado, observándose durante los dos días en que se practicó la presente

visita ordinaria que el juzgado cuenta con Instalaciones pulcras y ordenadas.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hago constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de Inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión el personal adscrito al juzgado fue puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita el juzgado contó con Instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció trato amable al público y litigantes.
- En los dos días de la inspección no se presentó queja alguna en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, no ocurrieron incidente de inasistencia, durante el desarrollo de la visita de inspección.
- El suscrito visitador hago constar la atenta disposición del Titular del Juzgado y de su personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz el C. JUEZ LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA, titular del Juzgado sujeto a revisión manifiesta: Me conformo con la presente acta de visita que realizó el Licenciado Walter Riedel Barocio, Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Estado, para los efectos legales a que haya lugar.

Con lo anterior se da por concluida la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 14 de Junio del 2019,

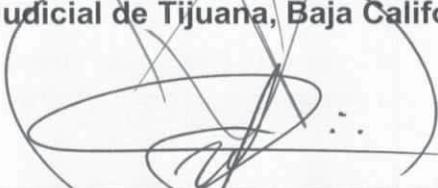
levantándose la presente acta por cuadruplicado para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador General, Licenciado Walter Riedel Barocio y el C. Juez Primero Civil del Partido Judicial de Tijuana, Licenciado Pedro Galaf Hernández García en unión de los CC. Secretarios de Acuerdos de este H. Juzgado.



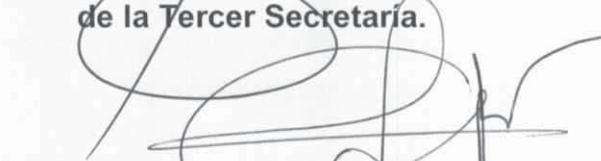
LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador General del Consejo de la
Judicatura del Poder Judicial del
Estado de Baja California.



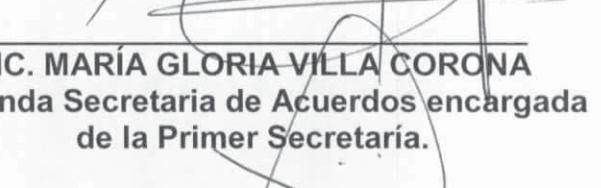
JUZGADO PRIMERO
DE LO CIVIL
TIJUANA, B.C.



LIC. PEDRO GALAF HERNÁNDEZ GARCÍA
Juez Primero Civil del Partido
Judicial de Tijuana, Baja California.



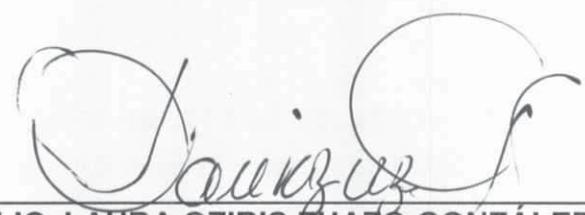
LIC. VÍCTOR MANUEL VÁZQUEZ DURÁN
Primer Secretario de Acuerdos encargado
de la Tercer Secretaría.



LIC. MARÍA GLORIA VILLA CORONA
Segunda Secretaria de Acuerdos encargada
de la Primer Secretaría.



LIC. LILIANA VALENCIA MATUS
Tercer Secretaria de Acuerdos encargada
de la Segunda Secretaría.



LIC. LAURA OZIRIS ZUAZO GONZÁLEZ
En funciones de Projectista.



LIC. JESÚS CERVANTES LIMÓN
En funciones de Projectista.

EL SUSCRITO LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA, SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, HACE CONSTAR QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, CORRESPONDE A UNA VERSIÓN PÚBLICA DEL CONTENIDO DEL OFICIO NO. 94/2019 Y DEL ACTA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN AL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, LLEVADA A CABO DURANTE LOS DÍAS 13 Y 14 DE JUNIO DE 2019, EN LA QUE SE SUPRIMIERON LOS DATOS QUE SE HAN CONSIDERADO COMO CONFIDENCIALES, CUBRIENDO EL ESPACIO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UNA LÍNEA NEGRA, VERSIÓN QUE VA EN 37 FOJAS ÚTILES POR AMBOS LADOS, CON EXCEPCIÓN DE LA ÚLTIMA QUE SÓLO CONSTA POR EL ANVERSO. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, 4 FRACCIONES VI, XII Y XV, 106, 107 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, 4 FRACCIONES III Y VI, 10 FRACCIONES IX Y XVIII; 53, 55, 73, 77, 79, 83, 87 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y TRIGÉSIMO OCTAVO, QUINCUAGÉSIMO SEXTO, QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO, SEXAGÉSIMO CUARTO Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS. LO QUE HAGO CONSTAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A LOS 13 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2019.

SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LIC. FRANCISCO GERARDO SALCEDO GARCÍA

